

**LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

ACUERDO No.278-SRH-2020

- CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública nacional, en el área de su competencia.
- CONSIDERANDO:** Que esta Secretaría de Estado, celebró Contrato Individual de Trabajo a Tiempo Determinado según Contrato **Individual de Trabajo a Tiempo Determinado No.043D-SRH-2020**, de fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020), con la ciudadana **KEREN MERCEDES MIDENCE ALBERTO**.
- CONSIDERANDO:** Que el Contrato antes relacionado en su **CLÁUSULA QUINTA:** establece lo siguiente: "**FINALIZACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO. Este contrato podrá rescindirse sin ninguna responsabilidad para LA SECRETARÍA:** 1)...; 2) *El mutuo consentimiento de las partes;* 3)...";
- CONSIDERANDO:** Que mediante nota de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veinte (2020), la ciudadana **KEREN MERCEDES MIDENCE ALBERTO**, manifestó su voluntad a esta Secretaría de rescindir su Contrato Individual de Trabajo a Tiempo Determinado a partir del día treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2020), indicando que es por motivos estrictamente personales.

POR TANTO

En el uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos: 80; 246 y 247 de la Constitución de la República; 36 numeral 8, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Acuerdo de Delegación No.096-SRH-2018, de fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), y; Acuerdo No.007-SRH-2017, de fecha diez (10) de enero del año dos mil diecisiete (2017).

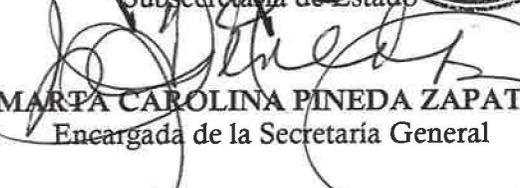
ACUERDA:

- PRIMERO:** Rescindir a partir del día treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2020), el Contrato Individual de Trabajo a Tiempo Determinado No.043D-SRH-2020, de fecha primero (01) de octubre hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), a favor de la ciudadana **KEREN MERCEDES MIDENCE ALBERTO**.
- SEGUNDO:** En nombre del Estado de Honduras se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

COMUNIQUE


NELLA KARINA JEREZ CABALLERO
Subsecretaria de Estado


MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA
Encargada de la Secretaría General